

Seguro Becarios

Para proceder a tramitar el seguro de vida de los becarios (tanto como los que reciben pago y los que tienen beca cero), es necesario que cada uno de ellos llene el formato que se adjunta, dicho formato se entregará a la jefatura de Personal para su preparación y entrega a la Dirección General de Patrimonio Universitario.

Para cualquier aclaración, acudir al teléfono 56 23 36 00 ext. 8202, con la C. P. Alejandra Casique F., o al Correo Electrónico: acasique@iingen.unam.mx

<http://intranet.iingen.unam.mx/Lists/noticias%20internas/DispForm.aspx?ID=329&Source=http%3A%2F%2Fintranet%2Eiingen%2Eunam%2Emx%2Fdefault%2Easpx>

